

DICTAMEN TÉCNICO.

REF: *ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMAS DEPORTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES.*

Lugar y fecha: Asunción, 21 de abril de 2025.

UOC Convocante (*): Secretaria Nacional de Deportes

Unidad o área requirente (*): Dirección Administrativa

Funcionario o técnico responsable (*): Diego Lezcano

Dependencia y cargo que desempeña (*): Dirección Administrativa, Director.

Objeto: Llamado a contratación para la *Adquisición de Implementos Deportivos* destinados a la Secretaría Nacional de Deportes y a programas deportivos implementados por la institución.

I. ANTECEDENTES

La Secretaría Nacional de Deportes (SND), en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla y ejecuta diversos programas orientados a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del deporte en todo el territorio nacional. Estos programas comprenden actividades dirigidas a niños, jóvenes, adultos, atletas de alto rendimiento y comunidades en general.

Para el adecuado desarrollo de estas actividades, se requiere contar con implementos deportivos específicos que permitan la ejecución técnica y segura de entrenamientos, competencias, talleres y jornadas recreativas en diferentes disciplinas.

II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La adquisición de implementos deportivos es fundamental para:

- Equipar instalaciones deportivas bajo administración de la SND.
- Proveer de insumos necesarios a los programas deportivos comunitarios, escolares y federativos.
- Garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas, entrenamientos y eventos deportivos organizados por la Secretaría.
- Promover la inclusión social a través del acceso al deporte, dotando de materiales a sectores con recursos limitados.

La disponibilidad oportuna de estos elementos contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, fortaleciendo el deporte como herramienta de integración, salud y desarrollo.

III. DETALLE GENERAL DE LOS IMPLEMENTOS A ADQUIRIR

La contratación incluirá, entre otros, los siguientes tipos de implementos deportivos:

- Pelotas de fútbol de Campo y playa, Fútbol de Playa, vóley de pista y playa, básquet, handball, Futsal FIFA, Fútbol de Salón, etc.
- Bolsón para balones, Balonero de red, Red de voleibol de competencia, Red de fútbol de campo, red para futsal FIFA, red de aro de basquetbol, conos de entrenamiento, vallitas de agilidad, silbatos, cinta de goma mochilera tipo escalerita, cronometro.

(El detalle exacto de los ítems, cantidades y especificaciones técnicas deberá ser incluido en el Pliego de Bases y Condiciones).

IV. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El alcance incluirá la entrega de los implementos en los depósitos designados por la SND, dentro de los plazos establecidos, en condiciones óptimas de calidad y conforme a las especificaciones técnicas definidas.


Diego A. Lezcano B.
Director Administrativo


Lic. Grdo Zelada
Direc. de Alto Rendimiento y Federaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su gestión y promoción de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.


V. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se considera técnicamente justificado y necesario realizar un llamado a contratación para la *Adquisición de Implementos Deportivos* que serán utilizados tanto por la Secretaría Nacional de Deportes como en el marco de los distintos programas deportivos institucionales.

Se recomienda dar curso al proceso administrativo correspondiente para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los lineamientos técnicos y legales vigentes.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Diego A. Lezcano B.
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Guido Zelada
Sec. de Alto Rendimiento y Federaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):




Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República